



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Junta de Facultad, en su Sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2015,

ACORDÓ:

- Aprobar, por asentimiento, el Acta de la Sesión anterior (13/05/2015).
- Ratificar, por asentimiento, los Acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la Facultad, reunida:
 - El 8 de junio de 2015.
 - El 11 de septiembre de 2015.
 - Y el 4 de noviembre de 2015.
- Aprobar, por asentimiento, la modificación de la Normativa de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad en lo relativo a establecer que en la calificación final del alumno, la nota que figure en el Informe del Tutor pondere un 40% y la de la Comisión Evaluadora un 60%.
- Aprobar, por asentimiento, la renovación de Coordinadores de Grado y de Curso de las Titulaciones de la Facultad (Anexo 1).
- Aprobar, por asentimiento, el calendario de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad para el curso académico 2015/2016 (Anexo 2).
- Aprobar, por asentimiento, el Cuadro de Reconocimiento Automático de las asignaturas del Grado en Turismo con las de Ciclos Formativos de Grado Superior (Anexo 3).
- Aprobar, por asentimiento, las Modificaciones al Plan Docente del curso académico 2015/2016.
- Tramitar, a propuesta de las Comisiones de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad, las Comisiones Evaluadoras de los TFG de la Convocatoria de Diciembre de 2015 (Anexo 4).

En León, a 21 de diciembre de 2015.

El Secretario de la Facultad



Fdo.: Constantino García Ramos